

GUIA DE REMISION N° 0026 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 26 de enero de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0026/2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 26 de enero del 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la Adjudicación de Terreno a favor a cada beneficiario constituido en asociaciones e independientes de la Ley N° 28042, correspondiente a 87 predios, del lote matriz de 21.682.81 Has de propiedad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, ubicado a la altura del Km 4.5 de la Panamericana Norte del distrito. Provincia y departamento de Tumbes; siendo los beneficiarios los que se indican en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo: Autorizar la Independización a cada beneficiario de la Ley N° 28742 - Posesionarios, del lote matriz de 21.682.81 Has perteneciente al Polígono N° 01, inscrito el dominio en la ficha Registral 10105 y Partida Electrónica 10105 y Partida Electrónica N° 11007066 de los Registros Públicos de Tumbes, de propiedad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, siendo su codificación catastral y el área de cada beneficiario la que se indica en el Anexo N° 01 de la presente Resolución.

Artículo Tercero: Disponer a la Unidad de Adjudicación de Tierras, la emisión y otorgamiento del Contrato de Compra - Venta a cada beneficiario de acuerdo a la forma de pago estipulado en el Reglamento aprobado por D.S N° 002-2004-VIVIENDA. Asimismo, implementar lo resuelto en el presente acto administrativo, entregando a cada beneficiario la Memoria Descriptiva y Planos correspondientes y demás documentación, a fin de que realicen el trámite de Independización conforme a lo estipulado en el artículo precedente.

Artículo Tercero: NOTIFICAR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, así como a la Dirección de Desarrollo agrícola, Oficina de Administración., Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Adjudicación de Tierras del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	27 ENE 2010	5:15 PM	
OFICINA DE ADMINISTRACION	27 ENE 2010	5:10	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	27 ENE. 2010	5:21 PM	cef
UNIDAD DE ADJUDICACION DE TIERRAS	27-01	17:23	
ORGANO DE CONTROL INSITUCIONAL	28 ENE 2010	3:37 pm	



Resolución Directoral N° 0026 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 26 de Enero de 2010

VISTO:

Acta de Reunión de la Comisión de Adjudicación de Tierras del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes de fecha 21 de Enero de 2010 y el Informe Técnico Legal N° 008 /2010-AG-PEBPT-DDA-UADT de fecha 21 de Enero de 2010;

CONSIDERANDO:

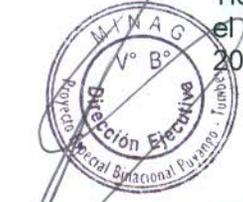
Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2004-VIVIENDA, con fecha de publicación 10 de febrero del 2004, se aprueba el Reglamento para la Venta de Terrenos en el ámbito de los Proyectos Especiales Hidroenergéticos y/o de Irrigación – Ley 28042, mediante el cual se faculta a los Proyectos Especiales del país adjudicar directamente mediante Compra – Venta lotes no mayores a cinco (05) Hectáreas, a favor de poseionarios a terrenos habilitados o eriazos;

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes es propietario de 21,682.81 Has correspondientes a los Polígonos I, II, III y IV, que el Polígono N° 01, se encuentra inscrito en la Ficha Registral 10105, Partida Electrónica N° 11007066, de los Registros Públicos de Tumbes, en el cual parte de dicho dominio se independizará el terreno que corresponde a cada poseionario de la Ley N° 28042;

Que, mediante Oficio N° 954-2008-COFOPRI/OZTUM, de fecha 04 de junio de 2008, COFOPRI entregó 901 Certificados Catastrales de predios comprendidos en la Ley N° 28042, producto de la georeferenciación y parcelación realizada en virtud del convenio de fecha 22 de febrero del 2008, suscrito con dicha entidad y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, mediante Informe Técnico Legal N° 008 /2010-AG-PEBPT-DDA-UAT, de fecha 21 de Enero de 2010, el Equipo Técnico y la Jefa de la Unidad de Adjudicación de Tierras, informan que las áreas a independizar se encuentran disponibles, los mismos que deben ser destinados a los pequeños agricultores poseionarios en una extensión de hasta 05 Hectáreas. Asimismo, opina que se declare procedente la Independización del Terreno a Adjudicar, correspondiente a la Ley N° 28042 para los postulantes que califiquen como poseionarios.

Que, mediante Acta de Reunión de la Comisión de Adjudicación de Tierras de fecha 21 de Enero de 2010, se acordó aprobar la adjudicación a 1214 poseionarios de la Ley 28042 cuyas áreas se encuentran ubicadas en los Polígonos I, II y III inscritas en la Partidas Electrónicas N°s 11007066, 11007067 y 11007068, respectivamente, poseionarios que luego de la evaluación califican toda vez que han reunido los requisitos establecidos por la ley antes mencionada y cuya relación es parte anexa del acta.



Resolución Directoral N° 0026 /2010-AG-PEBPT-DE

Que, según el segundo párrafo del artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28042, establece: "Concluida la evaluación, la Comisión de Adjudicación, a través del Gerente General o Director Ejecutivo del Proyecto Especial, dictará resolución, pronunciándose sobre cada caso. Si fuera procedente, se dispondrá la adjudicación del terreno a favor del interesado sobre el área que posee, mediante el otorgamiento del contrato de Compra – Venta respectivo".

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 de fecha 31 de julio de 2001 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0683-2007-AG, publicada el 17 de Setiembre de 2009 y contando con las visaciones de Dirección de Desarrollo Agrícola, Unidad de Adjudicación de Tierras, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Adjudicación de Terreno a favor a cada poseionario constituido en asociaciones e independientes de la Ley N° 28042 correspondiendo 87 predios, del lote matriz de 21.682.81 Has de propiedad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, ubicado a la altura del Km 4.5 de la Panamericana Norte del distrito, provincia y departamento de Tumbes; siendo los beneficiarios los que se indican en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la Independización a cada beneficiario de la Ley N° 28042 – Posesionarios, del Lote Matriz de 21,682.81 Has, perteneciente al Polígono N° 01, inscrito el dominio en la Ficha Registral 10105 y Partida Electrónica N° 11007066, de los Registros Públicos de Tumbes, de propiedad del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, siendo su codificación catastral y el área de cada beneficiario la que se indica en el Anexo N° 01 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Disponer a la Unidad de Adjudicación de Tierras, la emisión y otorgamiento del Contrato de Compra – Venta a cada beneficiario de acuerdo a la forma de pago estipulado en el Reglamento aprobado por D.S.N° 002-2004-VIVIENDA. Asimismo, implementar lo resuelto en el presente acto administrativo, entregando a cada beneficiario la Memoria Descriptiva y Planos correspondientes, a fin de que realicen el trámite de Independización conforme a lo estipulado en el artículo precedente.

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, así como a la Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Adjudicación de Tierras del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Racabarren
Director Ejecutivo

Resolución Directoral N° 0026-2010-AG-PEBPT-DE

ANEXO N° 01

POLIGONO I

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva 006

DESCRIPCION					
N°	POSTULANTE	ASOCIACION	U. C.	AREA (Hás.)	Distrito
1	Holguin Mendoza, Blanca Beatriz	INDEPENDIENTES	090050	4.0814	TUMBES
2	Gonzalez Pardo Alfredo	INDEPENDIENTES	Cert. Neg.	3.0564	TUMBES
3	Infante RIVERA Erundina Elvira	INDEPENDIENTES	Cert. Neg.	2.7569	TUMBES
4	Ogoña Tomapasca, Pasión	INDEPENDIENTES	090049	4.9333	TUMBES
5	Ortiz Rivas, Eduardo	INDEPENDIENTES	090093	1.9893	TUMBES
6	Rosales Roque, Manuel Edwin	INDEPENDIENTES	090019	4.7748	TUMBES
7	Abad Jimenéz, Juan José	SAN PEDRO I	090045	4.4381	TUMBES
8	Aponte Chávez, Rodolfo	SAN PEDRO I	090041	4.7329	TUMBES
9	Barrientos Delgado Margarita	SAN PEDRO I	Cert. Neg.	4.4612	TUMBES
10	Barrientos Delgado, Elias	SAN PEDRO I	090037	4.1728	TUMBES
11	Chavez Prado, Nicolas	SAN PEDRO I	090029	4.9589	TUMBES
12	Espinoza Paucar, Alfredo	SAN PEDRO I	090047	4.8483	TUMBES
13	García Amaya, Rogelio Felipe	SAN PEDRO I	090021	4.8942	TUMBES
14	Guamizo Morocho, Leonidas	SAN PEDRO I	090023	3.8450	TUMBES
15	Herrera Bermeo, Gilberto	SAN PEDRO I	090025	4.9998	TUMBES
16	Herrera Merino, Jhony	SAN PEDRO I	090046	4.9983	TUMBES
17	Jimenez Cosios, Manuel Anibal	SAN PEDRO I	090024	4.9988	TUMBES
18	López García, Efidencio	SAN PEDRO I	090044	4.9694	TUMBES
19	Matamoro Zarate, Francisco	SAN PEDRO I	090018	4.0898	TUMBES
20	Moscol Farfán, Gloria	SAN PEDRO I	090020	4.4563	TUMBES
21	Olivares Mechato, Faustino	SAN PEDRO I	090042	4.8632	TUMBES
22	Olivares Mechato, Julio	SAN PEDRO I	090040	4.7417	TUMBES
23	Ortiz Valencia, Alfonso	SAN PEDRO I	090026	4.8654	TUMBES
24	Panta Saavedra, Saúl Delthey	SAN PEDRO I	090033	3.9008	TUMBES
25	Paucar Jimenez, Andrés	SAN PEDRO I	090035	4.6268	TUMBES
26	Paucar Pardo, Javier	SAN PEDRO I	090036	4.8480	TUMBES
27	Porras Morán, David	SAN PEDRO I	090039	4.9999	TUMBES
28	Quezada Cruz, Manuel	SAN PEDRO I	090017	4.8916	TUMBES
29	Ramirez Requenez, Jesús Isaac	SAN PEDRO I	090027	4.8343	TUMBES
30	Robledo Cunya, José Alberto	SAN PEDRO I	090028	4.9325	TUMBES
31	Serna Tandazo, Julia Tempora	SAN PEDRO I	090038	3.8479	TUMBES
32	Socola Matamoras Daniel	SAN PEDRO I	090032	3.2116	TUMBES
33	Vargas Atoche, José Rufino	SAN PEDRO I	090086	4.3758	TUMBES
34	Vargas Atoche, Juan Pastor	SAN PEDRO I	090043	4.8924	TUMBES
35	Vidarte Vera, Eliseo.	SAN PEDRO I	090031	4.0242	TUMBES
36	Agurto Marchán Jose Luis	VALLE HERMOSO	090077	4.3018	TUMBES
37	Alamo Barreto, José Viterbo	VALLE HERMOSO	090109	4.8989	TUMBES
38	Aquino Blancas Melva Isabel	VALLE HERMOSO	090091	4.9979	TUMBES
39	Bances Rodríguez, Edgar Braulio	VALLE HERMOSO	090070	4.7378	TUMBES
40	Bances Rodríguez, Toshiro Rigoberto	VALLE HERMOSO	090088	4.3399	TUMBES
41	Barreto Cum, Teresa de Jesús	VALLE HERMOSO	090108	4.9637	TUMBES
42	Barreto Dioses, Juan Andrés	VALLE HERMOSO	090120	4.9139	TUMBES
43	Benavides Rosillo Augusto	VALLE HERMOSO	090107	4.9894	TUMBES
44	Chunga Tripul, Jorge Jhinson	VALLE HERMOSO	090087	4.522	TUMBES
45	Córdova Silva, Ubaldo	VALLE HERMOSO	090118	4.999	TUMBES



Resolución Directoral N° 0026-2010 G-PEBPT-DE

ANEXO N° 01

POLIGONO I

MINAG — PEBPT
Dirección Ejecutiva

005

DESCRIPCION					
N°	POSTULANTE	ASOCIACION	U. C.	AREA (Hás.)	Distrito
46	Comejo Silva Marlón Eduardo	VALLE HERMOSO	090075	4.2495	TUMBES
47	Coronel Garcia, Ulises Fernando	VALLE HERMOSO	090099	4.998	TUMBES
48	Díaz Zapata, Jorge Gerardo	VALLE HERMOSO	090119	4.845	TUMBES
49	Dioses Zarate, Marciano Francisco	VALLE HERMOSO	090065	4.9394	TUMBES
50	Dominguez Alama, Sebastian	VALLE HERMOSO	090106	4.9822	TUMBES
51	Espinoza Morán , Felipe	VALLE HERMOSO	090061	4.9164	TUMBES
52	Espinoza Vincés, Rómulo	VALLE HERMOSO	090069	4.9842	TUMBES
53	Flores Fariás, Flor Floricelda	VALLE HERMOSO	090066	4.2517	TUMBES
54	Granda Chune, Mónica Liliana	VALLE HERMOSO	090102	4.7093	TUMBES
55	Guaranda Agurto, Vicente Remigio	VALLE HERMOSO	090071	4.9984	TUMBES
56	Guevara Mogollón, José del Carmen	VALLE HERMOSO	090067	4.9998	TUMBES
57	Huacaya Postigo, Luder Eduardo	VALLE HERMOSO	090073	4.9883	TUMBES
58	Infante Camacho, Domingo Quiterio	VALLE HERMOSO	090064	3.5640	TUMBES
59	Jiménez Cum, Román	VALLE HERMOSO	090110	4.8565	TUMBES
60	Luna Barrientos Eleuterio	VALLE HERMOSO	090060	4.9684	TUMBES
61	Marchán Garcia, Wilfredo	VALLE HERMOSO	090117	4.8109	TUMBES
62	Medina Castro, Juan	VALLE HERMOSO	090104	4.5186	TUMBES
63	Medina Guerrero, Consuelo E.	VALLE HERMOSO	090082	4.9992	TUMBES
64	Mendoza Henckell, José Santos	VALLE HERMOSO	090100	4.9946	TUMBES
65	Mogollón Camacho, Jhon Alberto	VALLE HERMOSO	090101	4.9860	TUMBES
66	Morales Roalcaba, Marcos Martín.	VALLE HERMOSO	090103	4.8758	TUMBES
67	Murrieta Medina, Carlos Alberto	VALLE HERMOSO	090083	4.8786	TUMBES
68	Olivos Jara, Rosa Gaby	VALLE HERMOSO	090076	4.7462	TUMBES
69	Ortiz Zelada, Guillermo	VALLE HERMOSO	090078	4.9926	TUMBES
70	Palacios Olaya, Lucia	VALLE HERMOSO	090085	4.6121	TUMBES
71	Palacios Peña, José Raul	VALLE HERMOSO	090081	4.9646	TUMBES
72	Pardo Chininin, Samuel	VALLE HERMOSO	090058	4.9970	TUMBES
73	Peña Peña, María Luz	VALLE HERMOSO	090084	4.9904	TUMBES
74	Porras Adriano, José	VALLE HERMOSO	090068	4.9768	TUMBES
75	Riofrio Tinedo, Percy Gerardo.	VALLE HERMOSO	090097	4.0228	TUMBES
76	Riofrio Tinedo, Zoila Isabel	VALLE HERMOSO	090094	3.3709	TUMBES
77	Rivera Carrasco, Francisco	VALLE HERMOSO	090062	3.8801	TUMBES
78	Rodríguez de Gonzales Luisa	VALLE HERMOSO	090089	4.8711	TUMBES
79	Rojas Ruiz, Marco Antonio.	VALLE HERMOSO	090072	4.9018	TUMBES
80	Romero Sanjinez, Ricardo	VALLE HERMOSO	090063	4.7313	TUMBES
81	Ulloa Espinoza, José	VALLE HERMOSO	090059	4.9727	TUMBES
82	Ulloa Gallardo, Rubén Martín.	VALLE HERMOSO	090090	3.0241	TUMBES
83	Velásquez Velásquez, Juan Alfredo	VALLE HERMOSO	090080	4.9898	TUMBES
84	Velásquez Zapata, Mercedes Tarcila	VALLE HERMOSO	090079	4.9097	TUMBES
85	Vicente Merino, Luis Abanto.	VALLE HERMOSO	090111	4.9133	TUMBES
86	Villegas Arismendiz, Dante Josue	VALLE HERMOSO	090096	4.9762	TUMBES
87	Yacila Guerrero, Segundo Ubaldo	VALLE HERMOSO	090105	3.7847	TUMBES

